



Guadalajara, Jalisco a 10 diez de septiembre del 2003
dos mil Tres.-----

Por recibido el escrito que suscriben los C.C. JUAN PELAYO RUELAS, RIGOBERTO LÓPEZ SERRANO y JAVIER HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de Secretario General, Secretario de Organización y Secretario de Actas y Acuerdos, respectivamente de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organizamos Públicos Descentralizados y Desconcentrados en Jalisco, presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal con fecha 27 veintisiete de agosto del 2003 dos mil tres.-----

V I S T O el contenido del escrito referido, al cual acompaña en original convocatoria de fecha 16 dieciséis de julio del año 2003 dos mil tres, acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 once de agosto del año 2003 dos mil tres en original, así como lista del personal que labora en el Municipio de Cuautla, Jalisco en original y signado por la C. Maria Rosario Guitrón González, con sello de la Presidencia Municipal de dicho Ayuntamiento, acompañando con copia simple toda la documentación ya referida.-----

Analizada que fue el acta de asamblea de fecha 11 once de agosto del año 2003 dos mil tres, en la que entre otros puntos se pasó lista de asistencia, y se acordó la elección del Comité Directivo del SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO, registrándose una sola planilla, la cual fue aprobada por unanimidad, por las personas asistentes, a la Asamblea General Extraordinaria ya señalada con antelación; por lo cual se toma nota de dicho comité ejecutivo, quedando integrado de la siguiente manera:-----

NOMBRE	PUESTO
ANITA PÉREZ MEJIA	SRIA. GENERAL
ROSA ELIA GUIARÓN LÓPEZ	SRIA. DE ORGANIZACIÓN
EDUARDO VARGAS TOVAR	SRIO. DE ACTAS Y ACUERDOS
ROSA SOLTERO FUENTES	SRIA. DE FINANZAS
ALBERTO RAMOS CASILLAS	SRIO. DE PREVISIÓN SOCIAL

Comité Directivo que de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos del referido sindicato, durará en su cargo 3 años, por lo que regirá del 11 once de agosto del año 2003 dos mil tres al 10 diez de agosto del año 2006 dos mil seis, por lo que se ordena agregar el ocurso de referencia a los autos del expediente administrativo 91-A para que surta los efectos legales a que haya lugar, en los términos del artículo 80 fracción II y 86 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se toma nota del nuevo

ACTUACIONES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON

JALISCO

Comité Ejecutivo del Sindicato de Servidores Públicos en el Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco.-----

Se hace del conocimiento del promovente para todos los efectos correspondientes que, este Tribunal de Arbitraje Escalafón del Estado se encuentra integrado de la siguiente forma: C.C. Magistrado Presidente, LIC. SANTIAGO CAMARENA FLORES, LIC. ADAN VALDIVIA SOTELLO Magistrado y LIC. FRANCISCO JAVIER TEMORENTAS RENTERIA Magistrado.-----

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE .-----

Así lo resolvió el Pleno del H. Tribunal de Arbitraje Escalafón en el Estado de Jalisco, por Unanimidad, que actuó ante la presencia de su Secretario General, que autoriza y da fe.-----

REPS/asc

The block contains four handwritten signatures in black ink. The first signature on the left is large and stylized. The second signature is also large and complex. The third signature is smaller and more compact. The fourth signature is the smallest and appears to be a simple mark or initials.